



ACTA #3

A las 9.20 de la mañana del 5 de julio de 1974 se abre la sesión número tres del Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales con la sistencia de las siguientes personas:

Dr. Daniel Camacho quien preside Lic. William Reuben Director de la Escuela de Ciencias del Hombre Licda. Rosa María Mora Directora de la Escuela de Trabajo Social Lic. Jaime González Director a.i. de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva Prof. Rafael Obregón Director Escuela de Historia y Geografía señor Guillermo Frenes Representante estudiantil

I

El señor Decano explica el carácter de urgencia de la reunión a fin de que la Facultad de Ciencias Sociales defina su posición frente a los Institutos de Investigación. Se refiere a la naturaleza de estos: CESPO e INSTITUTO DE INVESTIGACIONES PSICOLOGICAS.

El Centro de Estudios de Población: Se creó como un programa conjunto entre el entonces Departamento de Ciencias del Hombre y la Facultad de Medicina. Cuenta con ayuda de la Asociación Demográfica y del Ministerio de Salubridad lo cual altera un poco la estructura propiamente universitaria del centro, específicamente en lo concerniente al proceso de tomas de decisión. La influencia política y económica de las agencias que financian, etc. puede de-

señalarse como una importante parte de la situación. La parcialidad hacia las agencias que financian, etc. puede de-

cirse entonces que parte de su orientación no es de investigación académica o docencia universitaria, sino más bien de adiestramiento para la planificación familiar. Parte de la investigación que se lleva a cabo, va dirigida hacia ese fin. El Centro es fundamentalmente un centro de Estudios Sociales, y de acuerdo a sus objetivos, debe formar parte de la Facultad. De esta manera se podría contar con algunos fondos que no necesariamente deben ser orientados hacia la planificación familiar, sino orientarlos hacia un buen proyecto de investigación por parte de la Facultad.

El Dr. Camacho solicita opiniones de los presentes para definir cuál es la posición de la Facultad frente a este asunto, si sería conveniente ir al Consejo Universitario o cualquier otra gestión.

A una pregunta del Lic. González, Director de la Escuela de Periodismo, acerca de cuál es el grado de autoridad que la Facultad tiene sobre los institutos, le responde el señor Decano, que este particular no está muy bien definido, pues no se sabe si estos institutos dependen del Rector, Vicerrector o en definitiva cuál es la relación con el Decano y el Consejo Asesor. Es necesario que el Consejo Universitario se pronuncie sobre este asunto.

Se aprueba por parte de todos los asistentes hacer una sesión tendiente a aclarar esta relación.

La Lic. Mora insta a trabajar por traer a CESPO al seno de la Facultad a fin de realizar lo que debe ser la verdadera función de dicho centro.

El Prof. Obregón también pide pelear con energía para mantener el principio de centralización de la Facultad, debe

dársele a esta el derecho de reclamar estos centros.

El Representante Estudiantil, señor Brenes, pide formar una pequeña comisión que analice los fines de CESPO y un estudio comparado con las otras escuelas de la Facultad.

II

Seguidamente se hace un estudio sobre proyectos y actividades del Instituto de Investigaciones Psicológicas, el señor Decano lee en el Estatuto Orgánico lo referente a organización de los Institutos. Se discute sobre si programas como Rendimiento Académico son convenientes o no de mantener, y se piensa en la posibilidad de formar una estructura parecida, pero en otra escuela.

Finalmente se acuerda:

A.- Consultar al Consejo Universitario, aclarar en qué consiste la adscripción de los Institutos de Investigación a la Facultad afín.

B.- En relación con el CESPO y el IIP, explicar las razones que hacen que este Consejo Asesor considere que deban pertenecer a la Facultad.

Para lo anterior se nombran dos comisiones.

A LAS 10,20 a.m. SE LEVANTA LA SESIÓN

